

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9657**      *MONTSERRAT VELA OLIETE*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Carmen Casamitjana Soler, contra Montserrat Vela Oliete, se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada Montserrat Vela Oliete, en situación de insolvencia legal, por importe de 3.574,40 euros de principal, mas la cantidad de 360,80 euros presupuestados para intereses, más la cantidad de 360,80 euros presupuestados para las costas, insolvencia que se entendera, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 15 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100025732-1